



DIRECCIÓN ACADÉMICA VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03.02.01

Versión 2. 2019-02-21

Período Académico: MAYO 2021 - SEPTIEMBRE 2021

Facultad: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, HUMANAS Y TECNOLOGÍAS

Carrera: LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA DE LOS IDIOMAS NACIONALES Y EXTRANJEROS (R)

Estado: VIGENTE (X) NO VIGENTE HABILITADA PARA REGISTRO DE TÍTULOS ()

Semestre: SEPTIMO SEMESTRE

Paralelo: A

Asignatura: INTERNATIONAL EXAM PREPARATION I

Profesor: EDGAR EDUARDO HEREDIA ARBOLEDA

Fecha: 5/26/2021

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Objetivo: Cumplir los acuerdos y compromisos para el desarrollo de la asignatura durante el presente periodo académico, guardando concordancia con el Estatuto Institucional y el Reglamento de Régimen Académico vigentes

Del Personal Académico:

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el estatuto institucional, el reglamento de régimen académico y demás normativas internas
- Cumplir con las obligaciones de su cargo con, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo
- Cumplir obligatoriamente con su horario de trabajo legalmente establecido
- Ejercer sus funciones con lealtad institucional, rectitud y buena fe, con sujeción al código de ética institucional
- Sujetar su labor docente al distributivo de trabajo, e instrumentos curriculares (sílabo);
- Organizar el aprendizaje en los componentes de docencia, prácticos de aplicación y experimentación y aprendizaje autónomo, según la naturaleza de la asignatura, por medio del sílabo, el proceso formativo y la evaluación continua;
- Orientar y acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;
- Utilizar y facilitar material de apoyo a partir de medios electrónicos y tecnológicos tales como, pendrive, aula virtual, repositorios digitales, entre otros;
- Generar aprendizajes conforme al modelo educativo pedagógico de la institución;
- Respetar el pluralismo ideológico, libertad de pensamiento y expresión, la integridad física, psicológica y moral de los estudiantes;
- Asistir a los eventos académicos, culturales y deportivos, convocados por las autoridades de la Unidad Académica;
- Desarrollar su actividad docente con libertad de cátedra, abordando conocimientos científicos y tecnológicos planificados, pertinentes y actualizados;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Sujetarse a la evaluación integral del desempeño de manera periódica y dar cumplimiento a las acciones correctivas;
- Registrar la asistencia y evaluaciones (trabajo, pruebas orales, pruebas escritas entre otros.), de los estudiantes a partir de la fecha de la matrícula (Ordinaria, extraordinaria, especial)

De los estudiantes:

- Cumplir y hacer cumplir la normativa institucional
- Acceder a una educación superior de calidad y pertinente, hacia un ejercicio profesional competente
- Recibir una educación superior laica, intercultural, democrática, incluyente y diversa, que impulse la equidad de género, la justicia y la paz;
- No ser discriminado por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa;
- Mantener respeto y cordialidad en sus relaciones interpersonales con los integrantes de la comunidad universitaria;
- Asistir de manera regular y puntual a las actividades académicas;
- Justificar las inasistencias ante el Decanato de la Facultad dentro de los ocho días hábiles posteriores;
- Analizar el sílabo presentado por el profesor como instrumento de concreción curricular que contiene la información necesaria a desarrollarse en el proceso de enseñanza aprendizaje;
- Cumplir con las tareas, trabajos, proyectos y cualquier otra actividad académica que el profesor solicite en el aula de clases o mediante el aula virtual, con eficiencia y honestidad intelectual, cumpliendo los plazos establecidos;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Evaluar con objetividad y honestidad al personal académico de acuerdo a las directrices institucionales, así como el seguimiento al sílabo, en los plazos establecidos en el calendario académico institucional.
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres,



DIRECCIÓN ACADÉMICA VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03.02.01

Versión 2. 2019-02-21

- auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Mantener el orden e higiene de todos los espacios utilizados;
 - Aplicar principios y normas éticas que guíen la buena conducta durante la ejecución de todas las actividades desarrolladas al interior de la institución;
 - Recibir calificaciones acordes a su rendimiento académico;
 - Participar en actividades de índole cultural, científico y deportivo, convocadas por las autoridades de la Unidad Académica;
 - Cumplir con las normas de presentación de tareas, trabajos y proyectos, establecidas en la rúbrica de evaluación;
 - Conocer el horario de tutorías académicas y comprometerse a asistir cuando lo requiera;
 - Recibir una evaluación continua, específica, sistémica diagnóstica, formativa y sumativa;
 - Recibir evaluación al aprendizaje asistido por el profesor, actividades prácticas y experimentación y actividades de aprendizaje autónomo;
 - Las actividades de aprendizaje serán calificadas con un puntaje mínimo de uno y máximo de diez puntos. Las equivalencias serán: Aprendizaje asistido por el profesor 40%, prácticas de aplicación y experimentación 30% y aprendizaje autónomo 30%, según la naturaleza de la asignatura;
 - La programación de evaluaciones será conocida oportunamente a partir de la información proporcionada por el profesor;
 - Recibir las calificaciones dentro de los ocho días subsiguientes a la fecha de recepción de trabajos;
 - Ejercer su derecho a recalificación de pruebas escritas, trabajos y proyectos dentro de los 8 días posteriores a la entrega de resultados;

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

En el ambiente de aprendizaje de SEPTIMO SEMESTRE, de la Carrera de LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA DE LOS IDIOMAS NACIONALES Y EXTRANJEROS (R), de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, HUMANAS Y TECNOLOGÍAS al 26 día del mes de mayo del 2021, en la ciudad de Riobamba quienes libre y voluntariamente manifiestan y convienen firmar el Acta de Compromiso entre el profesor y los estudiantes previo al análisis de los ACUERDOS Y COMPROMISOS, en calidad de estudiantes declaramos que el profesor ha realizado el encuadre pedagógico, ha entregado y analizado el sílabo de la asignatura, ha socializado el horario de tutorías académicas a realizarse los días LUNES en el horario de 11:00 - 12:00 , 12:00 - 13:00, e informado acerca de diferentes directrices plasmadas en el formulario Acuerdos y Compromisos, por lo que nos responsabilizamos a cumplir con lo establecido, para constancia de lo actuado firmamos las partes.

Debido al estado de excepción decretado por la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia de COVID-19, la Universidad Nacional de Chimborazo asume la modalidad virtual como una alternativa excepcional y temporal para dar cumplimiento al Plan de Estudios; por lo que Profesores y Estudiantes se comprometen a cumplir las actividades académicas por esta vía.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA	ACEPTADO
1	BAUTISTA YUMBO MISHIEL NOHELIA	1500825177	Si
2	CARDOZO CABEZAS KELLY ESTEFANYA	0604593582	Si
3	CUJI REINO EVA RAQUEL	0605086545	Si
4	DUTAN PLAZA JESSICA FABIOLA	0302608419	Si
5	FLORES ROJAS MICHELLE SOFIA	0603977000	Si
6	GALAN MACIAS LUIS FERNANDO	0605352095	Si
7	GUAPULEMA MONSERRATE ARELLYS MABEL	2300653017	Si
8	LARA VELARDE KELLY JHOANNA	0603935776	Si
9	LEMA HUISHA BLANCA TERESA	0605534932	Si
10	LEON HEREDIA ANDERSON SANTIAGO	0605870492	Si
11	LOZADA NICOLINI PHENELOPE SAVANA	1728257062	Si
12	MARQUEZ ANDRADE KAREN ALEJANDRA	0604785642	Si
13	MARTINEZ ORTIZ EYLIN MABEL	0604860551	Si
14	OCAÑA GAVILANEZ MERCEDES MAGDALENA	2300334998	Si
15	PAZMIÑO CARRERA JONATHAN ALEJANDRO	0201946670	Si
16	PUCHA MOYON SILVIA PAOLA	0605638154	Si
17	QUINZO CORDOVA EMERITA CELY	0605349513	Si
18	QUIZHPE CASTRO BRIGGETTE ALEXANDRA	1104954050	Si



**DIRECCIÓN ACADÉMICA
VICERRECTORADO ACADÉMICO**



UNACH-RGF-01-03.02.01

Versión 2. 2019-02-21

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA	ACEPTADO
19	ROJAS GUAMANTAQUI JOICE ELIZABETH	0606047769	Si
20	SALTOS PAZMIÑO ALICIA MIZRAITH	0202389946	Si
21	VASQUEZ REVELO MICAELA JASMIN	0605018928	Si
22	VILEMA MACAS JEFERSON RIVALDO	0605895457	Si
23	VILLAMAR GALARZA MONICA SAMANTHA	0604371799	Si
24	VIVANCO OBREGON TATIANA FRANCISCA	0604281824	Si



25e294a3-e29a-4b51-893f-
9d9f9c6765bc

EDGAR EDUARDO HEREDIA ARBOLEDA

DOCENTE DE LA ASIGNATURA